

EXBAEC S.A.

Ciudadela La Guangala, Manzana 28 - Villa 01

Telf.: 512-164 Guayaquil - Ecuador

INFORME DE REPRESENTANTE

ING. JOSE CARRION ANDRADE, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía EXBAEC S.A, ante Ustedes, muy respetuosamente comparece e informo:

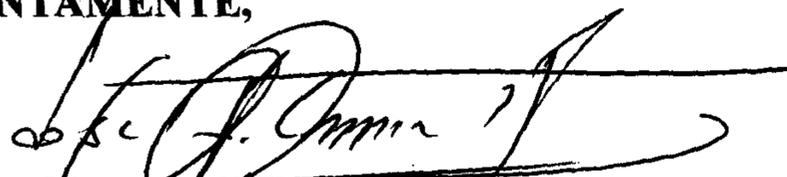
Dando cumplimiento a los estatutos sociales de EXBAEC S.A y la Ley de Compañías del período de inicio JUNIO hasta 31 de Diciembre del 2.001, mi representada ha tenido un movimiento financiero aceptable; un poder o solvencia de 4.32% por cada dólar que deba, está en capacidad de pagar a corto plazo y está en disponibilidad de poder realizar inversiones a corto plazo, y lo único que afectado el índice de estabilidad, se debe a que la compañía a inicios del periodo, se tuvo que recurrir a prestamos por falta de capital en relación del capital que fue suscrito y pagado de \$1.400,00 para poder realizar la actividad mercantil se recurrió a fuentes inversiones entregados por los mismos accionistas, valores que se necesitó para realizar todas las gestiones de la actividad a la que se encamina la empresa, y valores que se planifican en cubrir de acuerdo a como se genera recursos que pueden ser mayor a un plazo de 13 meses, y así mismo la planificación que se espera en el 2.002 para cubrir dichos valores .

En este periodo corto, el Estado de Perdidas y Ganancias, sus ingresos han sido mayores a los gastos y se ha obtenido una Utilidad, que inyecta al aumento de capital que la dan mejor posibilidad para el período actual.

Las normas contables que se han aplicado de acuerdo al Código de Comercio y la Ley de compañías, así mismo se cumplió con la ley de Régimen Interno lo referente a los tributos sean por vía retención a la fuente o valor agrado se han entregado al fisco en el plazo estipulado y considerando que en este informe se ha puntualizado lo más elemental al sistema financiero de la empresa.

Es lo que puedo aseverar en honor a la verdad.

ATENTAMENTE,


ING. JOSE CARRION ANDRADE
PRESIDENTE

